CONSIDERABA ESTA MAÑANA LA CAMARA JOVEN EL PROYECTO DE INTERVENCION A CORRIENTES

Reorganización Total de Poderes, Propician

LOS RADICALES NO SE PRESENTARON

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Con retraso considerable se inició la reunión de la Cámara de Diputados.

A las 15 el doctor Guardo llamó a sesión, pero como no se lograse número, por moción del señor Andreotti, se dispuso pasar lista para establecer, según dijo, "quienes son los que estaban dispuestos a trabajar".

El señor Ianspolsky se opuso a este temperamento y mocionó en cambio que se aguardara un nuevo período, pero como insistiera el señor Guardo en su indicación de que se confeccionara la lista de los presentes, el señor Ianspolsky abandonó el recinto. Tras de la espera de tres períodos de 15 minutos cada uno pudo lograrse el quorum de 80 diputados y quedó abierta la sesión. Las bancas ocupadas por la representación radical estaban totalmente vacías, al igual que la del legislador demócrata progresista. Sólo se hallaban en el recinto los señores Pastor, Díaz Colodrero y Vanasco, de la oposición.

Después que se dió lectura, por secretaría, a los asuntos entrados, el señor Pastor pidió la palabra para fundar un pedido de informes al P. E. Señala la iniciativa que el cuerpo vería con agrado que el P. E. al remitir el proyecto de ley de presupuesto general incluya el aumento de sueldos al personal civil y la proyectada ley de escalafón y estabilidad. Se dispuso que el asunto pasara a la comisión. Igual destino tuvo un proyecto de declaración del señor Beretta, expresando el deseo de que el P. E. se incaute de toda la fibra de algodón existente en el país, con excepción de la que obre en poder de los industriales.

Sueldos mínimos para el personal del Estado

Luego el señor Visca fundó el pedido de informes al P. E. sobre cumplimiento de disposiciones legales referentes a accesos ferroviarios y otras obras en la ciudad de Rosario. El asunto fué girado a la comisión respectiva.

Después de tratarse esta iniciativa el cuerpo inició la consideración amplia del proyecto sobre sueldos y jornada legal de los trabajadores del Estado. El despacho de la comisión fué fundado extensamente por el diputado señor Tesorieri, pero varios de sus artículos fueron objetados por otros diputados promoviéndose un prolongado debate. Finalmente se aprobó por 81 votos contra 13, en general, el despacho de la comisión que fija en 200 pesos el sueldo mínimo de los trabajadores del Estado. Dispone el proyecto sancionado que todos los obreros y empleados de la administración nacional, reparticiones autárquicas y empresas mixtas con participación del Estado, mayores de 18 años de edad, sin distinción de sexo, que no tengan otra ocupación, alojamiento o comida, percibirán el sueldo mínimo de 200 pesos mensuales o el equivalente de 8 pesos diarios, a los cuales no podrán hacerse descuentos por alimentación y alojamiento, cumpliéndose hasta el 30 por ciento. Las disposiciones de la presente ley serán aplicadas también a los obreros que trabajan por pieza o a destajo. Quedan comprendidos en las disposiciones de esta ley los empleados y obreros de concesionarios, contratistas o subcontratistas que hiciesen servicios o trabajos públicos. Si en algunas zonas del país los haberes fueren superiores a los consignados, deberán mantenerse en la forma actual. La iniciativa fué aprobada también en forma particular.

El feriado del 12 de agosto

Luego se aprobó la creación de un registro agrario y, posteriormente el cuerpo entró a considerar el despacho del Senado, venido en revisión, sobre el feriado del 12 de agosto. Informó el señor Argaña, quien aconsejó apoyar la resolución del alto cuerpo y desistir de la insistencia en la primitiva sanción de diputados. Así se resolvió por unanimidad y la ley quedó convertida. Su texto es el siguiente:

"Declárase feriado el 12 de agosto en todo el territorio de la República, en homenaje al Día de la Reconquista".

Inmediatamente después se aprobó la designación de la comisión parlamentaria de siete miembros, para que estudie el seguro estatal agrario obligatorio que pasó al Senado, e igual trámite tuvo a renglón seguido el mensaje del P. E. anunciando la iniciación de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

Tratan la Intervención a la Prov. de Corrientes

Minutos después de las 21 la Cámara inició la consideración del despacho auspiciando el envío de la intervención a la Provincia de Corrientes. Lo informó ampliamente el señor Albrieu, señalando la posición del bloque mayoritario y las razones que determinaron la iniciativa.

El despacho, firmado por los señores Cooke, Albrieu, Garría Quiroga y Graña Echeverry, dice así:

"Art. 1º: Declárase intervenida la Provincia de Corrientes, a los efectos de restablecer la forma republicana de gobierno, de acuerdo con las prescripciones de la Constitución Nacional.

"Art. 2º: Previa declaración de su caducidad, el comisionado federal procederá a reorganizar los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, de acuerdo con las leyes nacionales de elecciones y sobre la base del padrón nacional con respecto a los dos primeros".

En disidencia total con el presente despacho suscriben los miembros de la comisión Emilio Ravignani y Angel Baulina.

El debate

En el debate sobre la importante cuestión hablaron Vagnasco, antipersonalista, impugnando el proyecto; Ayala López Torres, Colom y Rossi, apoyando la iniciativa, y Díaz Colodrero en contra. Más adelante usaron de la palabra los señores Montiel y Díaz de Vivar. Esta madrugada faltaba que hablara solamente un representante, luego de lo cual se procederá a votar, creyéndose que la aprobación se logrará por gran mayoría.

No hay resolución en momentos de cerrar esta edición

BUENOS AIRES, 10. (Ultima hora). — A las 2.45 de la mañana, continuaba sesionando la Cámara de Diputados, sin que se hubiera producido la votación destinada a decidir sobre el proyecto de intervención a la Provincia de Corrientes.

DOS SESIONES REALIZO EL SENADO

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— Una breve sesión pública seguida por otra secreta, realizó esta tarde el Senado de la Nación. La primera se inició a las 15.45 con asistencia de 19 miembros. Tras de darse lectura a los asuntos entrados, el señor Gómez del Junco fundó extensamente un pedido de informes al Poder Ejecutivo pidiendo detalles sobre la calidad del servicio que presta la Corporación de Transportes.

El orador puntualizó severas críticas contra aquel organismo y pidió se votase su iniciativa para reunir antecedentes que contribuirían a resolver una situación molesta para el público. El Cuerpo aprobó el pedido.

A continuación el señor Durand fundó un proyecto de ley sobre nacionalización de extranjeros, que fué destinado a comisión, y por último el Cuerpo resolvió por unanimidad adherirse a los homenajes dispuestos para conmemorar el 75o. aniversario de la fundación de la Escuela Normal de Paraná. Acto seguido se levantó su sesión pública.

Minutos más tarde el alto Cuerpo inició su sesión secreta. A su término se informó que se había prestado acuerdo para designar al coronel retirado Alfredo Job administrador general de los Ferrocarriles del Estado.

Disposición de la Secretaría de Trabajo y Previsión

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Con motivo de haber surgido dificultades en la aplicación por parte de las empresas de los diagramas de trabajo preparados en base a las nuevas disposiciones vigentes desde el 7 del corriente mes, la Secretaría de Trabajo y Previsión ha dispuesto requerir de la junta de gerentes de ferrocarriles particulares y de jurisdicción nacional y de la Unión Ferroviaria y de la Fraternidad la designación de representantes para que con intervención de la dirección de transportes revisen todos los diagramas de trabajo que sean motivo de reclamación por parte del personal, resolviendo lo que corresponda en cada caso.

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— En círculos políticos bien informados, se anunció esta tarde que el Sr. Manuel García había sido apalabrado nuevamente para que aceptara la presidencia del bloque de diputados peronistas, agregando esa noticia que en los días próximos el señor Decker, actual presidente del grupo, se alejaría del cargo definitivamente.

El Orden

Año XIX ★ Nº 6672 ★ Santa Fe, sábado 10 de agosto de 1946 Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

Temas Tratados en una Entrevista

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — A pesar de que en los círculos oficiales se ha eludido suministrar información acerca de la reunión realizada ayer en la presidencia de la república con la participación del general Perón y de la mayor parte de los integrantes del bloque de representantes peronistas en el Senado de la Nación, han trascendido algunas referencias que asignan a esa entrevista una particular significación, pues en la misma se habrían tratado diversos temas de actualidad.

A estar a esas versiones, en la conversación se habría tocado preferentemente la cuestión derivada de los pedidos de acuerdos hechos por el Poder Ejecutivo, principalmente los efectuados por intermedio de la Cancillería que según es público fueron objetados en algunos casos por la alta Cámara. El general Perón habría expuesto sus puntos de vista acerca de esa cuestión haciendo una exhortación a fin de que en la consideración de aquellos pedidos se evitara en lo sucesivo el planteamiento de situaciones difíciles como la ocurrida hace algún tiempo al provocar la actitud del Senado el ofrecimiento de su renuncia por parte del ministro de Relaciones Exteriores.

También se habría tratado el desarrollo de la labor parlamentaria. En este aspecto la conversación giró en torno a la necesidad de lograr una mayor coordinación entre la acción del Senado y de la Cámara de Diputados, afirmándose que acerca de este tema se habría reconocido que el Senado se ha constituído en el baluarte de la revolución, mientras que en la Cámara de Diputados se advierten ciertas actitudes reveladoras de que el sentimiento revolucionario no ha llegado aún en forma amplia a la mayoría de la Cámara joven.

Otros de los temas que se habría considerado en la entrevista, que, como hemos informado, tuvo una duración de tres horas, estaría vinculado al desenvolvimiento de las actividades para lograr la formación del partido único de la revolución. En especial se habrían tratado los diversos inconvenientes surgidos en la organización de esa agrupación, afirmándose que en la reunión se habría considerado conveniente interrumpir y dejar sin efecto lo actuado hasta el momento en ese sentido, pasándose al bloque de senadores nacionales la labor de estructurar el movimiento peronista.

Además se conversó sobre la ratificación de los tratados internacionales suscriptos por nuestro país, especialmente del de San Francisco y del acta de Chapultepec, afirmándose que también se habló en forma extensa de la cuestión vinculada a los resultados de la investigación practicada sobre concesiones eléctricas. A este respecto, según se asegura las referencias obtenidas, el presidente de la República se habría mostrado partidario de, que una vez que concluyan las tramitaciones que actualmente realizan la justicia y diversos organismos técnicos, sean dados a publicidad los resultados de la investigación en forma amplia y "caiga quién caiga".

En la Conferencia fué Rechazada la Enmienda Propuesta por Rusia

Mantuvieron Debates las dos Tendencias

BYRNES REFUTO ACUSACIONES A MOLOTOV

PARIS, 9. (ANS). — Esta mañana reanudó sus deliberaciones la conferencia de la paz. Una de las primeras resoluciones adoptadas fué la de ratificar por 16 votos a 5 el sistema de la mayoría para las votaciones. Por 15 votos contra seis fué rechazada la proposición soviética para establecer la regla de la mayoría de dos tercios únicamente en la conferencia.

El señor Bidault que ha actuado hasta ahora como presidente temporario de la conferencia trató de cederle el sitial al señor Byrnes, para que éste comenzara su turno de tres días como presidente permanente, de acuerdo con lo que establecen las reglas de procedimientos. Bidault consideraba que había llegado el turno a Byrnes para actuar como presidente, pero el secretario de Estado norteamericano, sostuvo que su colega francés había actuado como presidente temporario y que le correspondía que ahora ejerciera su turno de tres días como presidente permanente.

La moción del señor Byrnes fué aprobada y el canciller francés continuó en el sitial de la presidencia, después de lo cual usó de la palabra el delegado soviético señor Vishinsky, quien inició una severa crítica de la organización de la conferencia quejándose de la demora con que se puso en circulación el temario para la sesión de la tarde y también por el hecho que la secretaría no había traducido al ruso la totalidad de los documentos.

Vishinsky después se opuso a una moción francesa pidiendo la creación de una comisión especial para regular la comparecencia de los países que fueron enemigos ante la conferencia a exponer sus casos. George Bidault, aceptó que se concediera un día completo a cada país para exponer su caso, pero Byrnes objetó a ello, pidiendo al secretariado que conferencie con las delegaciones de los países que fueron enemigos a fin de determinar cuanto tiempo necesitan. Bidault después propuso que la comparecencia de Italia se aplazase hasta mañana por la tarde, en vista del corto tiempo de que se ha dispuesto para hacer preparativos.

Bidault anunció que, además de la solicitud de que se permitiese a Albania intervenir en el debate sobre el tratado de paz con Italia, Egipto, México y Cuba habían hecho peticiones similares pero luego las retiraron debido a que sus intereses primordiales giran en torno a Alemania y el Japón.

El delegado ruso se opuso a que se considerase la admisión de cualquier otro estado, con excepción de Abania, a las discusiones del tratado italiano.

Byrnes refutó acusaciones de Molotov

PARIS, 9 (ANS).— James F. Byrnes acusó a V. M. Molotov de entregarse a "malignas habladurías" y advirtió a la Unión Soviética que no serán los Estados Unidos quienes hagan todas las concesiones a la conferencia de paz. Afirmó que los países como Estados Unidos y Australia, que enviaron sus hijos a ultramar para combatir al enemigo común, tienen el mismo derecho de participar en la paz que Rusia reclama para los países ocupados e invadidos.

Molotov viene insistiendo en que los países invadidos tienen interés más directo y vital en la concertación de la paz, por lo cual deben tener mayor voz que los otros.

Byrnes censuró la denuncia de Molotov de que otras naciones están forjando la tercera gran guerra y calificó de "habladurías malignas", como se dice más arriba, las continuas referencias de Molotov a Gran Bretaña y a Estados Unidos que, según él, están aunando fuerzas y formando un bloque contra la Unión Soviética.

Finalmente el delegado francés Couve De Murville hizo un "llamamiento personal" de parte de Francia al canciller soviético, pidiéndole que trate de conformarse al criterio de la mayoría de la conferencia. Dijo que de otro modo la conferencia no podrá hacer otra cosa que proceder a ratificar las decisiones de la comisión de normas, pese a las demandas rusas.

Predicción de Expatriados Ecuatorianos

LIMA, 9 (ANS).— Los expatriados políticos ecuatorianos, predicen que el presidente Velasco Ibarra que ha gobernado Ecuador como dictador desde que suspendió la Constitución en marzo último, tendrá que imitar el ejemplo del presidente del Paraguay, Morínigo, de ceder a los opositores si no quiere correr la misma suerte que el presidente de Bolivia, Villarroel. En vísperas de la inauguración de la asamblea constituyente ecuatoriana, que iniciará sus labores mañana a las cuatro p.m., los expatriados declaran que, según informaciones fidedignas, algunos elementos del partido conservador que domina en la asamblea, debido a que otros partidos importantes se abstuvieron de participar en las elecciones, están resueltos a iniciar la labor legislativa ordenando una amnistía general y accediendo a otros pedidos de la oposición.

DAÑOS CAUSADOS POR EL FUEGO EN UN CAMION

NUEVA YORK, 9 (ANS).— Diecisiete valijas de bustos postales destinados a Puerto Rico, resultaron destruídos y otras cuarenta y una con sacos de correo, también para Puerto Rico, sufrieron averías por las llamas y el agua hoy cuando se produjo un incendio en un camión del departamento de correos cerca del espigón trece situado en el East River entre las calles Fall y Beach. El correo iba a ser enviado por el buque Twilight cuando se descubrió el incendio en el centro de la carga del camión que llevaba mas de doscientos treinta sacos de correo.

El Twilight saldrá para Puerto Rico mañana sábado por la mañana. La policía del departamento de incendios y las autoridades postales han iniciado una investigación.

Sobre el Atentado al Presidente Mejicano

CIUDAD MEXICO, 9 (ANS).— Cuatro de los ocho acusados de conspirar contra la vida del presidente electo de México, Alemán, comparecieron ante un tribunal hoy, declarando que habían sido "bárbaramente torturados" y negaron que hubieran tenido participación alguna ni hubieran conspirado contra la vida de Alemán.

Mario Lasso, sobrino de Ezequiel Padilla, acusado de ser el director del complot, aun no ha sido llamado a declarar. El acusado Melchor Juárez Cordero que él había tomado parte en la compra de dos granadas de mano, pero declaró que no tenía ni la más remota idea de que se pensara utilizarlas contra Alemán.

Conceptos de Cooke

EMITIDOS EN N. YORK

NUEVA YORK, 9 (ANS)— El cónsul general argentino Jenaro Cooke, declaró que las noticias procedentes de Buenos Aires, referentes a un próximo entendimiento entre Argentina y Estados Unidos, no le han causado sorpresa alguna, porque, dijo, desde mucho tiempo antes de su elección el General Perón se ha declarado categóricamente en favor de tal acercamiento.

Cooke dijo que en el mes de marzo durante una entrevista que tuvo con el entonces coronel Perón, a la cual asistieron las más destacadas personalidades políticas del país, Perón dijo "sin titubeos y con profunda emoción panamericanista que no existía otro camino para la Argentina que un acercamiento con Estados Unidos y demás países del continente". En dicha reunión Cooke recordó que Perón aseguró que la política internacional más lógica de la Argentina era una cooperación con todos los países del continente en un ambiente de amistad y comprensión.

Añadió: "Por esto no me sorprenden las declaraciones que hizo el general Perón recientemente a un periodista sobre la posición inequívoca de su gobierno al lado del resto del continente.

Alguien podrá pensar que es una posición nueva de conveniencia política, pero yo sé que es una cosa hondamente sentida por el presidente Perón desde hace mucho tiempo. Esto debemos procurar que todos los países de América pongamos idéntica emoción en juntarnos y comprendernos cada día más, alejando todo resquemor injustificado. Así destruiremos la obra de los que se oponen a la armonía continental"

Como resultado del ambiente de cordialidad que se ha creado entre la Argentina y Estados Unidos, Cooke dijo estar convencido de que pronto se intensificarán "extraordinariamente" las relaciones comerciales entre los dos países "porque —finalizó diciendo— vamos directamente hacia una amistad sincera e histórica"

SERA REPARADO UN BARCO DE EE. UU.

LONDRES, 9. (ANS). — El "Daily Mirror" publica una información diciendo que el barco yanqui "American Farmp" será llevado a los Estados Unidos para ser reparado, por su nuevo patrón, el capitán George Richard son, quien ha llegado en avión a Inglaterra, procedente de los EE. UU.

Esfuerzos de Italia

HABLARA DE GASPERI

PARIS, 9 (ANS). — Durante la sesión del sábado de la conferencia de paz en que se discutirá el proyecto de tratado de paz con Italia, se espera que de Gasperi se hará eco de las advertencias de los líderes italianos contra la repetición de los errores que se cometieron en Versalles — repetición que pudiera amenazar a la república italiana la misma suerte que sufrió la república alemana.

Los puntos específicos que se espera que de Gasperi propugnará en un esfuerzo de conseguir de las veintiuna naciones den a Italia mejor trato del que recibió a manos de los cuatro grandes, son los siguientes:

Trieste. — La conferencia de Londres acordó aceptar el principio del origen étnico de la población de dicha zona y la comisión internacional encargada de estudiar el problema decidió que la ciudad es italiana en cuanto al origen racial de la mayoría de sus habitantes. Si ha de crearse de Trieste una zona internacional libre como único modo de lograr una componenda de la situación dificultosa de esa zona, debe ser ampliada para que la ciudad pueda tener vida económica propia. Las leyes y estatutos de la zona libre deben reconocer la soberanía de Italia y permitir que Italia represente la zona en el extranjero y también deben reconocer la moneda italiana como el medio legal de intercambio.

Las cláusulas económicas. — Los italianos calculan que el total de las sumas exigidas en el tratado de paz alcanzan a tres trillones de liras, cuyo pago solamente acarrearía una inflación desastrosa. En esa suma quedan incluídos el costo de la ocupación aliada, la confiscación de bienes italianos en el extranjero, la denegación de crédito a cuenta de los trabajos que los prisioneros de guerra italianos que realizaron a favor de los aliados, y la renuncia a reclamaciones italianas contra Alemania en compensación de los bienes que los alemanes se llevaron de Italia. De Gasperi espera poder comprobar la imposibilidad para Italia de sufrir semejantes pérdidas si ha de evitar un caos económico. De Gasperi ya ha hecho la advertencia de que resucitaría en Italia "algo parecido a lo que tuvimos durante veinte años".

Colonias. — En cuanto a éstas, Italia no quiere renunciar a la posesión hasta que haya transcurrido un año y se haya restablecido definitivamente la administración italiana.

Habló el Secretario de Trabajo, Sr. J. Freyre

ACTO DE LOS TRABAJADORES TELEFONICOS

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Un importante acto tuvo lugar esta tarde en la Secretaría de Trabajo y Previsión, presidido por su titular, señor José María Freyre, y con asistencia de una crecida cantidad de obreros que concurrieron a ese Departamento para exponer diversos pedidos de mejoras.

En esta oportunidad usaron de la palabra, entre otras personas, el secretario de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, señor Luis F. Gay, el diputado nacional, señor Orozco, y el señor José María Freyre, enunciando diversos conceptos sobre las cuestiones del gremio.

El señor Freyre comenzó su exposición destacando la obra del presidente de la República, general Juan D. Perón, presente en espíritu en este acto, dijo, que se realiza en la casa que él fundara y donde fué el primer titular para cumplir una obra sin precedentes, que marca para el futuro un rumbo del cual no debemos apartarnos nunca.

"No puedo tampoco dejar de mencionar aquí, añadió, al inseparable amigo y hoy colaborador del general Perón, el actual gobernador de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante".

Más adelante expresó:

"Siguiendo las directivas de mis antecesores en el cargo y con la vista puesta en el futuro del país y en los problemas que atañen a las clases trabajadoras argentinas, he venido a ocupar este cargo dispuesto a trabajar intensamente para mejorar las condiciones de labor de los hombres y mujeres que pertenecen a esas clases.

Discurso del Subsecretario de I. y Comercio

BUENOS AIRES, 9 (A.N.S.) — Poco después de las 20.30 se dirigió al país por intermedio de la Red Argentina de Radiodifusión, el subsecretario de Industria y Comercio, doctor Ildefonso Cavagna Martínez, quien se refirió a la campaña de 60 días pro abaratamiento de la vida.

En esta oportunidad el funcionario anunció otras importantes decisiones adoptadas por el gobierno de la Nación con el propósito de combatir la especulación. En primer término recordó la campaña en pro de un mayor consumo de gas por la población, iniciada el día anterior por el titular del departamento, señor Rolando Lagomarsino, recalcando la importancia que tiene el poner al alcance de las clases más humildes la utilización del producto y dijo que en esta forma el Estado contribuye también a abaratar los artículos de uso imprescindible.

Seguidamente el doctor Cavagna Martínez dijo que en la misma forma que se había hecho con respecto a los precios de las ropas para uso de la mujer, se han logrado importantes rebajas en las prendas de vestir masculinas. Finalmente agregó que se han fijado precios también para las ropas de trabajo, todo lo cual importa un marcado beneficio para la población laboriosa del país.

Bramuglia presentó al Sr. Cohen

BUENOS AIRES, 9 (A.N.S.) — El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia, reunió esta tarde a los periodistas, para presentarles al embajador Sr. Benjamín Cohen, secretario adjunto en el Consejo de Defensa de las Naciones Unidas, que recorre las naciones latinoamericanas para dar a conocer las directivas generales de la organización periodística de la Oficina de Publicidad.

Viaje del señor Juan M. Duarte

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— En las primeras horas de mañana arribará a esta capital, procedente de Córdoba, el secretario privado del primer mandatario, señor Juan M. Duarte.

Se oficiará un tedéum

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— En celebración del Día de la Reconquista de Buenos Aires será oficiado un tedéum en la Iglesia Santo Domingo, al cual asistirán autoridades de la Nación y altos funcionarios, así como jefes y oficiales de las fuerzas armadas. Efectivos de las tres armas rendirán los honores correspondientes.

Con el mismo motivo será oficiado en el templo mencionado, una misa por los caídos en las jornadas de 1806, el día 11 del actual.

Partirá una Misión argentina

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— Por vía aérea partirá mañana la misión argentina a la Conferencia de Geografía Histórica de Caracas. El mismo avión en que viajarán los miembros de la delegación, realizará un viaje de circunvalación en torno a Sud América.

Agregado Militar en Italia

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — El Tte. Cnel. Félix María Robles ha sido designado agregado militar argentino en Italia.

En el Instituto Sanmartiniano

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Fueron entregados al Instituto Sanmartiniano, un busto y otros recuerdos del Libertador, en una ceremonia llevada a cabo con la presencia de altas autoridades civiles y militares, así como numeroso público.

El Instituto recibirá mañana a las 16 horas, la biblioteca que perteneciera al extinto Dr. Pacífico Otero. La misma está destinada a la Casa de San Martín.

Nuevos barrios en Pto. Belgrano

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— Para personal subalterno dependiente del Ministerio de Marina, serán construídos dos barrios de casas-habitaciones en Pto. Belgrano.

Visita al señor Picazo Elordy

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— El ministro de Agricultura, Sr. Picazo Elordy, fué visitado por los miembros de la misión oficial francesa que asistirá a la Exposición Rural de Palermo.

Los mismos fueron acompañados por el embajador de Francia.

El trabajo ferroviario

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— En la Secretaría de Trabajo y Previsión se informó que una comisión mixta revisará los diagramas del trabajo ferroviario, zanjando dificultades surgidas de la aplicación de las normas vigentes.

Inspección de destilerías

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— Partirá el lunes para Mendoza, el presidente de Y.P.F. En esa provincia inspeccionará las destilerías y plantas fiscales.

Un nuevo aniversario

CORDOBA, 9. (ANS). — La Escuela de Aviación Militar cumplirá mañana el 34º aniversario de su creación.

A las ceremonias que se realizarán con tal motivo, asistirá el secretario de Aeronáutica, brigadier Bartolomé de la Colina.

Enfermos y heridos graves

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— La Secretaría de Aeronáutica informó hoy que desde Formosa y San Luis, fueron trasladados en aviones, varios enfermos y heridos graves, a esta capital, a fin de la debida atención médica.

En el Consejo Nacional de Educación

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En el Consejo Nacional de Educación se dió a conocer esta tarde la asignación de categorías al personal administrativo de la dependencia y técnico profesional. Este personal, de acuerdo con lo dispuesto oportunamente por el Poder Ejecutivo, percibirá los sueldos que conforme al reajuste se les ha asignado con antigüedad al 1o. de junio último.

Comunicación a empresas ferroviarias

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — La Secretaría de Trabajo y Previsión comunicó a las empresas ferroviarias que debén dar cumplimiento extricto e integral al artículo 4o. del decreto 17469|44, que incluye entre sus beneficiarios al personal jubilado por invalidez que se reincorpore al servicio y el personal accidentado que recibe la indemnización prevista por la ley 9688.

El magisterio bonaerense

LA PLATA, 9 (ANS). — De acuerdo con lo anunciado el Poder Ejecutivo remitió a la legislatura un proyecto de ley por el cual se suspenden los efectos de la ley número 4675 referente al escalafón del magisterio bonaerense, excepto en lo que se refiere al régimen de sueldos y bonificaciones hasta tanto se proyecten y sancionen las reformas que aconsejará la Dirección General de Escuelas.

Nuevo Agregado Militar

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer por el Ministerio de Guerra fué designado agregado militar y aeronáutico en Italia y Suiza el teniente coronel Félix María Robles.

En la Suprema Corte

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Esta tarde el presidente de la comisión de asuntos políticos de la Cámara de Diputados, señor José Emilio Visca, requirió telefónicamente una audiencia al presidente de la Corte Suprema a los fines de dar cumplimiento al mandato de aquel organismo legislativo que resolvió dar traslado a los ministros del alto tribunal de la Nación del proyecto de su enjuiciamiento político.

El ministro decano de la Corte, doctor Sagarna, hizo saber al doctor Visca que le recibiría mañana a las 10.

En el Senado de Córdoba

CORDOBA, 9. (ANS). — A las 2.30 de esta madrugada terminó la sesión iniciada anoche a las 21 y 30 horas, por el Senado, y en la cual se consideró la cuestión de privilegio planteada por los representantes peronistas por las violencias de que fueron objeto el día de la transmisión del mando y de las cuales se acusó al gobierno y a los dirigentes radicales renovadores.

El laborista Urtiaga y Bilbao, criticó a la mayoría radical por haber hecho de una cuestión de privilegio un asunto político, refiriéndose al Dr. Amadeo Sabattini, de quien, afirmó, había colaborado solapadamente con la revolución del 4 de junio. Aseveró que los elementos sabattinistas que actúan en la policía, fueron los causantes de los sucesos producidos el día de la transmisión del mando, estimando que no debían aplicarse sanciones a los empleados policiales inculpados.

El senador demócrata Uriburu, manifestó que la comisión investigadora de los hechos había fracasado en su misión, debido a que el P. Ejecutivo le había cerrado todas las puertas, siendo de justicia que no se aplicaran penas a los funcionarios policiales. Finalmente se aprobó con el voto de la mayoría, el despacho de la comisión, aplicando diversos arrestos a los empleados policiales que intervinieron en los sucesos conocidos.

NUEVAS SACUDIDAS HUBO EN EL MAR CARIBE

SAN JUAN, Puerto Rico, 9. (ANS). — Un nuevo pánico se apoderó de los residentes de la costa occidental de Puerto Rico y especialmente de la población de Mayagüez hoy cuando temieron la inminencia de un maremoto después de la ininterrumpida serie de temblores de tierra. (La estación aeronaval de Opa Locka en Miami registró nuevas sacudidas telúricas en la zona del Caribe de diversa intensidad desde débiles hasta bastante fuertes).

El rumor de la inminencia del maremoto hizo que la población volviese a huir a las colinas de las mesetas donde habían buscado refugio ayer cuando se esperaba el ras de mar. Algunas personas resultaron lesionadas en choques de automóviles a consecuencia del precipitado éxodo de los residentes presos de pánico.

Los despachos recibidos de la República Dominicana dicen que quince personas resultaron lesionadas por un maremoto de "moderadas proporciones" que inundó la población de Sánchez anoche. Algunas propiedades resultaron perjudicadas.

Puerto Plata y la zona aledaña de la costa norte de la República Dominicana también sufrieron los efectos del ras de mar.

Las regiones agrícolas han sido severamente afectadas al desbordarse todos los ríos a causa del maremoto. Más de viente mil personas se encuentran incomunicadas con el resto de la isla a causa de las inundaciones en la región de Puerto Plata. Los residentes de Sánchez y Matanzas en la República Dominicana han pedido auxilios a la Cruz Roja y otras agencias que tratan de llegar a las zonas afectadas con alimentos, frazadas y ropas.

Las recomendaciones de las autoridades para que se cierren las iglesias a fin de evitar víctimas caso de que los templos sufriesen derrumbes de producirse nuevos temblores, han sido aceptadas por el arzobispo de Ciudad Trujillo.

La serie de sacudidas sísmicas en el mar Caribe comenzaron el pasado domingo y en un período de veinticuatro horas llegó a producir el registro de ciento treinta y seis temblores, algunos de ellos sólo perceptibles por los sismógrafos, se recrudeció ayer por la mañana cuando dos sacudidas de bastante fuerza se registraron en todos los sismógrafos de los laboratorios norteamericanos y sembraron el pánico en la población de Puerto Rico y Santo Domingo, a las nueve y treinta y dos de la mañana, la primera, y la segunda a las diez y treinta y tres. Ayer, una nueva sacudida se sintió a las dos y quince en Ciudad Trujillo, república dominicana. Aunque no hubo temblores perceptibles en Panamá, se registraron dos sacudidas ligeras en Balboa, zona del canal.

Declaración de la Asoc. del Magisterio Católico

Como respuesta a los agremiados y asociaciones filiales que solicitan el sentir de nuestra entidad, respecto al Sindicato del Magisterio que acaba de constituirse, la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe manifiesta:

1) Que si el Sindicato comporta la obligación por parte de los docentes de alistarse en él, como única entidad que reconozcan los poderes públicos en sus relaciones con los maestros, la Asociación del Magisterio Católico, consecuente con su doctrina ideológica sobre libertad de sindicación, tiene que contemplar con desagrado el advenimiento de la nueva entidad ya que somos adversarios de todo totalitarismo, incluso el que significa el monopolio de la enseñanza por el estado, contrario al derecho de "enseñar y aprender" consagrado por nuestra constitución, y que ha hecho la grandeza de la democracia norteamericana, bajo la denominación de "libertad de enseñanza".

2) Que si el Sindicato a que nos referimos significa sólo una nueva agremiación, sin carácter de coercitiva absorción, y que luche por el progreso cultural, espiritual y material de la escuela y del maestro, nuestra entidad no puede encontrar motivo de desagrado, pues lo realizan usando del mismo derecho de las demás agremiaciones, como fluye lógicamente del enunciado anterior.

3) Que respecto a la fraseología usada en el manifiesto inicial del Sindicato, habiendo publicado ya dicha entidad una explicación que deja a salvo la dignidad de la escuela y del maestro, no creemos del caso insistir sobre lo mismo; reafirmando el criterio de que la escuela y el magisterio santafesino son un verdadero honor de la Patria.

4) Que no conociendo aún los estatutos y reglamentos de la nueva entidad, nada más podemos agregar por ahora.

OTRAS RESOLUCIONES

Comunicar a las afiliadas de la capital, que ya se encuentran confeccionadas las listas de profesionales y comerciantes que efectúan descuentos a los afiliados, con la sola presentación del carnet de socios y el último recibo. Hacerles saber que se están remitiendo a las delegadas de las escuelas de la capital para su debida distribución; los afiliados que por cualquier circunstancia no la reciban debe solicitarla a la Sede Social, sita en calle 25 de Mayo 1820.

Agradecer a las Srtas. Elia Giménez Funes y Alejandrina Figueroa Oliva por la labor desplegada para la actualización de dichas listas.

Agradecer así mismo a la delegada de Progreso, Sra. Baldomera de Appó, por haber remitido la lista de casas de comercio y profesionales que realizan descuentos en aquella localidad, y que oportunamente se dará a publicidad.

Hacer llegar nota de estímulo a la Sra. Leticia B. de Giudice por la actividad que tan desinteresadamente desarrolla en el seno de esta institución.

Aceptar como socios a los siguientes docentes: Belkis C.O. de Rapeja, María del Carmen O. Ch. de Ramírez, Ma. Luisa A. de Conesa, Adelina Suárez Barberis, Rosa Castelnovo, Vilma Ceaglio, Margarita B. Oneto y Teresa B. de Staffolani.

Los Días Feriados en el Matadero

En la Municipalidad se nos informó que durante los días 12, 13, 17 y 30 del corriente no trabajará el Matadero Frigorífico. Desde ya se han dictado las medidas a los fines de que el día hábil anterior de cada uno de los feriados, la matanza de animales sea doble.

FALTAN VEREDAS EN PLENO CENTRO

No es esta la primera vez que señalamos la falta de veredas en diversas calles de nuestra ciudad. En pleno centro ello se puede comprobar, como ocurre frente al Palacio Legislativo, y en otros lugares donde existe edificación moderna.

Siempre que llueve todos esos sitios quedan convertidos en fangales. Los vecinos protestan. Durante el gobierno de facto se formularon no pocas peticiones en el sentido de que se dispusieran las medidas correspondientes para la construcción de cercas y veredas. Pero, nunca se hizo nada en concreto. Al señalar estos lugares sólo nos lleva la finalidad de que las actuales autoridades municipales procedan a estudiar este asunto y se dispongan los trabajos que solicitamos y son necesarios. Ello se puede realizar sin la inversión de una gran suma de dinero y con los propios elementos con que cuenta la Municipalidad.

En lo referente a la falta de veredas en edificios modernos, existe una ordenanza en vigencia. Con solo cumplirla se tendrá la solución.

DEL CLUB DE NIÑOS "MANUEL BELGRANO"

El Directorio del Club de Niños "M. Belgrano" ha dispuesto comisionar al director técnico Sr. Mario Guillermé, ante el Ministerio de Marina, Dirección de la Flota Mercante del Estado y Liga Naval Argentina, a los fines de realizar diversas gestiones relacionadas a las actividades de la entidad. Llegará también hasta la base Naval de Río Santiago, donde visitará la Escuela de [illegible] y [illegible], a fin de [illegible] debidamente sobre la relaciones a cuestiones de instrucción marinera, que serán aplicadas a la Escuela de Grumetes que funciona en el club.

HOMENAJE AL Gral. SAN MARTIN

El 17 del corriente, a las 17 horas, se llevará a cabo en la sede social del club, un homenaje al General San Martín. Se desarrollará un programa preparado por la Tropa No. 1 de Escultas Argentinos, después del acto se servirá un chocolate a todos los niños.

Nuevas Autoridades de la Comisión de Espectáculos Público y Moralidad

Por decreto del Intendente municipal se han dado por terminadas las funciones de la Comisión de Espectáculos Públicos y Moralidad. Designa para integrarla, a los señores: arquitecto Hugo N. Baragiola, Dr. Angel J. Cassanello, en representación del Departamento de Salud Pública cuya designación se la solicitará; el Inspector Gral. Héctor Risso y un representante de las empresas de espectáculos públicos y un delegado de la Federación de las entidades deportivas, también a designar por las mismas.

Artistas Santafesinos Presentarán "Marina"

Encomiable Iniciativa

Según afirmaciones adelantadas en ediciones anteriores, el éxito va coronando el esfuerzo que realiza un grupo de jóvenes artistas locales para llevar a la escena, en breve, la inmortal zarzuela "Marina" de Camprodón y Arrieta.

Este prestigioso conjunto de artistas, muchos de los cuales han dejado de ser promesas para el canto convirtiéndose en florecientes realidades, conducidos en la difícil tarea de la preparación de la obra por el profesor Juan Carlos García, caso músico joven sobre cuya personalidad no creemos necesario hacer referencias, ha conseguido una unidad y una disciplina que ha hecho que los ensayos vayan tomando mayor justeza día a día.

Ha sido esta, en verdad, una encomiable iniciativa que merece nuestro más sincero elogio. Hemos estado presenciando uno de estos ensayos, ayer precisamente, y podemos asegurar que nuestras palabras no son un mero material de crónica ni un aliento lanzado al azar.

Como se sabe, "Marina" es la obra capital del teatro lírico español, sin reticencias. Compuesta por don Emilio Arrieta, fogoso compositor que fué a forjar su talento a Italia para ennoblecer con esos conocimientos la escena dramática y expresiva del canto de la madre patria, la célebre partitura, siempre viva, recorre incesantemente desde su estreno los principales escenarios del mundo. Sus melodías son frescas, infinitamente líricas; la melancolía, la pasión, la gracia y la picardía se unen en bella magnitud, exigiendo para su representación cantantes de bien probada excelencia.

Y estos muchachos no pudieron encontrar nada mejor para dar comienzo al teatro lírico en nuestra capital, donde es la primera vez —puede decirse con orgullo— que se afronta una responsabilidad de tal naturaleza con valores locales.

Aparte de los solistas, cuyo buen desempeño se descuenta, Juan Carlos García ha obtenido la formación de un coro numeroso al que diariamente se adhieren señoritas y jóvenes poseídos de verdaderas inquietudes artísticas, que hallan en esta masa coral un noble motivo de espiritualidad, de ejercicio y de compañerismo musical. Los coros de "Marina" ponen hermoso marco a los principales trozos de la obra.

Los primeros papeles de "Marina" recaen entre los siguientes artistas: la soprano Mercedes Martí, ampliamente conocida por sus conciertos realizados con el mejor elogio de la crítica; el tenor Bruno Mazzi, inteligente cantante que ha demostrado su sentido musical en la dirección de los coros de la Escuela "Dante Alighieri"; el barítono Amílcar Medina Verna, joven figura que goza del aprecio general del público por sus recitales y por su brillante actuación en L.T.9 Radio "Santa Fe", crítico musical de este diario, y el bajo Julio Abril, de notable belleza vocal en su registro, puesto a prueba airosamente en varios escenarios líricos, además de otros distinguidos cantantes y artistas de la escena hablada, entre ellos Pedro Fornés, que habrán de poner todo su voluntad para que el mayor de los éxitos auspicie el dificultoso compromiso emprendido.



En la presente nota gráfica, captada por nuestro fotógrafo en el "Centro Español" durante uno de los ensayos, puede apreciarse una parte del coro que intervendrá en la representación de la zarzuela "Marina" de Camprodón y Arrieta, que está bajo la preparación del Prof. Juan Carlos García.

El conjunto cuenta en esta oportunidad con el franco auspicio del "Centro Asturiano" y del "Centro Español" entidad esta última que ha cedido gentilmente sus salones para que se lleven a cabo los ensayos de la zarzuela.

No podemos asegurar la fecha justa en que habremos de escuchar "Marina", pero sí afirmar que será llevada a escena en breve en la sala del Teatro Municipal.

Se nos ha pedido que hagamos saber a los que deseen formar parte del citado coro, cuyo buen número de integrantes puede apreciarse en la nota gráfica, que pueden inscribirse telefónicamente en la casa del profesor Juan Carlos García, Nº 30607.

No puede dudarse, según lo que hemos valorado personalmente y por los excelentes informes que recogimos, que la representación de "Marina" constituirá un verdadero acontecimiento artístico en nuestra capital, el que será precursor de otros de no menor importancia.

El Gran Concierto de la Pianista Poldi Mildner

El sábado 17 del corriente mes, a las 18.30 horas, tendrá efecto en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" el recital de la gran pianista vienesa Poldi Mildner, que recientemente regresara al país luego de una exitosa jira de conciertos en el Brasil.

Poldi Mildner, que nació durante la antepenúltima guerra, inició sus estudios en Viena.

A los 8 años, y bajo la dirección de su tía, había logrado destacarse por sus extraordinarias condiciones de ejecutante y, a despecho de su padre que no quería que se convirtiera en una pianista profesional, debutaba a los 11 años ejecutando en un concierto público una de las sonatas de Beethoven. Otros recitales, con carácter de acontecimientos musicales, se sucedieron por toda Europa. En 1932 hizo su primera tournée en Estados Unidos de Norteamérica. Desde entonces no dejó de tocar en todos los Estados de la Unión en recitales y con las más famosas orquestas, y, después de renunciar a nuestros contratos en Europa como consecuencia de la última guerra, vino a Sud América y fijó su residencia en la capital de la República Argentina.

La Dirección General de Bellas Artes, cumpliendo con el programa de difusión y conocimiento de la música argentina, americana y universal, que está desarrollando durante la temporada artística de este año, ha elegido en esta oportunidad a Poldi Mildner para el concierto que versará sobre las principales páginas de artistas universales.

Exposición de obras maestras de la pintura universal en la Biblioteca "Mariano Moreno"

El próximo martes 13, a las 19, se llevará a cabo la inauguración de las reproducciones fotomecánicas en colores de las obras maestras de la pintura universal, que forman parte de la propiedad artística del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", en el local de la Biblioteca "Mariano Moreno" de esta ciudad.

Inaugurará la exposición, en nombre de la dirección General de Bellas Artes, que auspicia esta muestra, el Secretario de este organismo, señor Héctor Darío Lapalma.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al día de ayer, el premio mayor salió con el número:

15238

Los demás premios recayeron en los siguientes:

8077	4157	26689	1544	4700
22549	24480	31206	1316	2801
4429	4663	7337	8309	13384
17537	23483	20184		

VISITARA JOBSON, EL ROTARY CLUB STA. FE

Ha quedado resuelto realizar una visita al Rotary Club de Jobson (Vera), el día jueves próximo 15, saliendo en el tren de las 6 para almorzar conjuntamente en aquella localidad y regresar en el día. [illegible] delegaciones de los clubes de Santa Fe, Esperanza, San Cristóbal, San Justo y Reconquista se [illegible] de carácter [illegible], estrechando vínculos de compañerismo y amistad, [illegible] el aniversario de la R. del Paraguay. Se [illegible] el Primer Congreso Regional de Planificación Integral del Noroeste Argentino, a realizarse del 2 al 7 de setiembre en la ciudad de Santiago del Estero. Para inscribirse los interesados al viaje a Jobson, Tel. 12698.

REALIZO GESTIONES LA COMISION DE JUBILADOS

La comisión de jubilados compuesta por los señores J.E. Manuel Enrique Ferreyra, Valentín J. Viana y Andrés Ramos Cantero, que ha tenido [illegible] gestiones ante las autoridades provinciales para obtener la supresión del descuento que actualmente se realiza sobre las asignaciones jubilatorias, se entrevistó con el secretario de la Gobernación Sr. Sierra, interesándose sobre la pronta remesa del expediente que sobre dicho asunto se encontraría en el Ministerio de Salud Pública.

Dada la buena voluntad demostrada por las Honorables Cámaras y Poder Ejecutivo, los beneficiarios de la Caja han de ver realizadas sus aspiraciones en un corto plazo.

RENOVO AUTORIDADES UNA ENTIDAD GREMIAL

En la reciente asamblea ordinaria celebrada por el Centro Inspectores y Anexos de Transporte de Pasajeros, fué renovada para el periodo 1946-47, la comisión directiva, la que quedó integrada del modo siguiente:

Presidente, José Esteban Ojeda; secretario general, Aquiles Figueredo; secretario de actas, Luis Freio; secretario de acción social, Mauricio Lucero; tesorero, Eduardo Lorenzo Costas; pro tesorero, Pedro Luján Quiles. Vocales: 1o., Pedro Verona; 2o., Lucio Quiroga; 3o., Juan Jorge; 4o., Alberto Barba. Revisores de cuentas: Abraham Milesky y Eugenio López.

Se declaró feriado para San Lorenzo

El día de hoy la ciudad de San Lorenzo celebra sus fiestas patronales con un selecto y variado programa.

Con tal motivo, ante las gestiones realizadas, el Poder Ejecutivo, ha declarado feriado el día de la fecha para San Lorenzo.

Se Combate con Eficacia la Invasión de Langosta en el Norte de Santa Fe

RECONQUISTA (C) 9.— La enorme invasión de la langosta voladora que infesta esta zona, con graves daños para la agricultura, se combate con eficacia mediante espolvoreo que una cuadrilla de aviones viene realizando con polvo tóxico, que provoca la muerte del acridio entre las 8 a las 10 horas de producido el ataque. Así mismo trabajan los equipos terrestres, logrando también resultados positivos en la exterminación del acridio.

RECONQUISTA (C) 9.— La manga de langosta dispersa en esta zona, con un fragmento que vuela hacia el sur, es atacada desde el aire por aviones espolvoreando la manga en los momentos propicios. En las islas del río Paraná la lucha se ha intensificado por medio de este sistema. Se tiene la seguridad de que la destrucción del acridio es enorme, a pesar de que la infestación es realmente importante. Los cultivos devorados durante los primeros días de la invasión pocas veces vista, reaccionan favorablemente después de la reciente lluvia.

Las Comunas Podrán Invertir Fondos en la Campaña Contra la Langosta

Autorizando a Comisiones de Fomento para invertir fondos, el gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, firmó el siguiente decreto:

"Vistas estas actuaciones, originadas por nota de fecha 2 [illegible] del corriente año, elevada a la Asesoría para Comisiones de Fomento, por la Jefatura Zona [illegible] de la Dirección de Acridiología del Ministerio de Agricultura de la Nación, mediante la cual se sugiere a las distintas Comisiones comunales de los departamentos [illegible], San Cristóbal y [illegible], la necesidad de tomar medidas tendientes al exterminio de la langosta; y considerando: Que las continuas invasiones de esa plaga constituyen permanente amenaza para el agro argentino [illegible] a las zonas que [illegible] y [illegible] pública [illegible] del Ministerio de Agricultura de la Nación, de sumar todos los esfuerzos posibles para lograr su exterminio, ha dado a conocer un decreto en acuerdo de ministros, creando un organismo que tendrá a su cargo la dirección de la lucha en la Provincia; Que es evidente, [illegible] a las distintas Comisiones de Fomento su [illegible] de afrontar con [illegible] tarea a emprender; Que habiendo penetrado ya en algunas localidades del norte santafesino, se hace [illegible] el peligro de su invasión en el resto del territorio [illegible] las condiciones climatéricas; Por ello, el Gobernador de la Provincia en acuerdo de ministros, decreta: Art. 1o. Autorízase a todas aquellas Comisiones de Fomento de la Provincia, que no han previsto en sus respectivos presupuestos partidas para combatir la plaga de langosta, a invertir por tal concepto hasta la cantidad de $ 300 m|n. Art. 2o. Autorízase, asimismo, a las que han contemplado en sus presupuestos créditos para ello, a invertir hasta la suma de $ 300 m|n. más del importe [illegible] en el [illegible] de [illegible] gastos generales para "Extinción plaga". Art. 3o. El gasto pertinente se atenderá con fondos de rentas generales, de cada Comisión de Fomento, que en su oportunidad deberá rendir cuenta debidamente documentada de la erogación con tal motivo realizada.

ZONAS DE LA CIUDAD DONDE FALTA AGUA

En nuestra edición [illegible] informado de que el intendente Municipal, Ingeniero José Acebal, había interesado al administrador nacional del agua en Santa Fe a fin de que se coloquen canillas en distintas y pobladas zonas de nuestro municipio, donde ahora carecen los vecinos de agua. A raíz de nuestra información son numerosos los que han solicitado que insistamos sobre este asunto que, es de importancia para no pocas familias. Se nos ha dicho que en algunas barriadas habitadas por gente humilde, funciona una sola canilla. Se nos agrega que allí se aglomeran numerosas personas, hasta ancianos y niños con sus correspondientes tarritos en busca de agua. Es esta otra cuestión que fácilmente se puede solucionar con sólo colocar otra o más canillas. Se haría una buena obra, mientras llega la hora que se solucione este otro problema de la falta de agua por no haber cañerías. Por otra parte, se espera que las gestiones a que más arriba nos referimos, obtengan pleno éxito para bien de no pocos vecinos del Municipio.

El fomento del turismo a Santiago del Estero

La Dirección Provincial de Turismo de Santiago del Estero, en combinación con la Oficina de Publicidad del Ferrocarril Central Argentino, acaba de editar un desplegable destinado a incrementar el turismo hacia dicha provincia y a las Termas de Río Hondo, tan prestigiadas por la bondad curativa de sus aguas.

Las tapas a todo color y una serie de apuntes en negro, tomados del natural, ilustran sobre las diversas actividades y aspectos más interesantes de la llamada "Ciudad del Sol", tan propicia para el turismo invernal que se encuentra ahora en todo su apogeo.

Cuatro guardas también en colores revelan artísticamente la producción y labores de esta verdadera tierra de promisión, plena de sugerencias y atractivos para el viajero.

Este desplegable se distribuye gratuitamente, pudiendo ser solicitado personalmente o por carta a la Dirección Provincial de Turismo, situada en Buenos Aires y Avellaneda, Santiago del Estero, o a la Oficina de Publicidad del F.C.C.A., Bartolomé Mitre 299, Capital Federal.

BAILE UNIVERSITARIO EN LA SOCIEDAD RURAL

Organizado por los Centros de Estudiantes de Química y Derecho se llevará a cabo el próximo miércoles 14 de agosto un gran baile universitario, en los salones de la Sociedad Rural Santa Fe. La velada promete ser un gran acontecimiento social dado el gran número de familias que han retirado sus tarjetas. Amenizarán la velada las grandes orquestas de Juan Puebllito en jazz y la orquesta de Raimundo Grasso en Típica.

Asamblea del Centro Cultural "Cnel. Perón"

La Comisión Directiva de la agrupación local, de acuerdo con su jefe delegado, ha resuelto, en vísperas de organizarse el "Partido Unico", llamar próximamente a una asamblea general a sus afiliados de ambos sexos y filiales, como así a todos quienes simpaticen con la causa revolucionaria. Se persigue con ello, hacer conocer la marcha de ambos centros —masculino y femenino— y a la vez cambiar ideas sobre el temperamento a adoptar respecto a la adhesión e ingreso al Partido Unico.

SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

SECCION PINTORES. — La C. Administrativa de la rama de pintores, informa al gremio que ha quedado solucionado satisfactoriamente el conflicto que con esta Sociedad mantenía la Empresa Busaniche y Romano, ya que al haberse comprometido a reincorporar a los obreros despedidos, ha satisfecho las aspiraciones del gremio, obrando con justicia y buena voluntad, que asegurarán las relaciones amistosas entre dicha empresa y esta Sociedad Obrera.

El Orden

Iniciativas Factibles en Base de un Plan Orgánico

Las informaciones circulantes de que sería propósito, por cierto laudable, de la intendencia actual reducir a la realidad viejos proyectos de importantes obras ya indispensables para nuestra capital, como ser, entre las principales, la traslación con sus vastas instalaciones, de la estación central del Ferrocarril Santa Fe, lo mismo que la construcción de un gran estadio municipal, planeado para un paraje al este de la laguna Setúbal, segregado de las comunicaciones ciudadanas, hacen del todo necesario que tales trabajos, por la trascendencia que representan y a fin de que respondan adecuadamente a las presentes exigencias, se lleven a cabo de acuerdo con un plan regulador científicamente levantado.

La apuntada necesidad aparece tanto más evidente por cuanto la Municipalidad, con el fin de ordenar, de una vez, el proceso constructivo, tiene invertidas ya elevadas sumas en la confección del expediente urbano, base del futuro plan orgánico de la ciudad. La lógica, en consecuencia, aconseja que éste sea difinitivamente una realidad para que así todas las iniciativas públicas y privadas tengan una directiva uniforme y estable bajo la cual le sea permitido desplazarse convenientemente, y no continuar como hasta ahora en que, al respecto, todo ha sido librado a la improvisación oficial y al criterio individual, que por respetable que éste sea, no siempre se determina de conformidad con los aspectos múltiples de una ciudad populosa en rápido aumento, cuyas materializaciones tienen que obedecer a la idea normativa de conjunto para evitar serias complicaciones que no tardarían en dejar sentir sus consecuencias.

En el expediente urbano, a que acabamos de referirnos, se prevé la ubicación de todas las estaciones ferroviarias en la zona marginal oeste de la ciudad. ¿No podría acontecer también que, bajo una mejor comprensión, convendría que el mencionado estadio fuera levantado en esas inmediaciones a fin de aprovechar las ventajas que para las grandes masas humanas ofrece el transporte ferroviario, lo mismo que los demás medios de comunicación que por razón del primer emplazamiento se establecería en conexión permanente con dicha zona?

Un breve razonamiento análogo pondría de manifiesto que, tanto para esos dos proyectos —que requieren, además, ser actualizados— como para otros, igualmente interesantes, ya es de urgencia provocar la sanción definitiva del plan regulador, desde hace tantos años, infructuosamente reclamado.

No tenemos porqué entrar aquí en las razones que justifican la indicada urgencia. En múltiples ocasiones ya han sido expuestas desde este mismo lugar, al considerar ese crecimiento deforme de nuestra ciudad, donde entre otras fallas fundamentales, en los barrios nuevos, el aumento de las masas arquitectónicas prescinde de los espacios libres necesarios para la salud y el bienestar colectivo, lo que alarma a los urbanistas, técnicos y a los simples aficionados, a quienes no puede pasarles inadvertido que semejante absorción no tardará en gravitar desfavorablemente contra cuantos habiten nuestro perímetro urbano. Asimismo las obras públicas de utilidad general e inmediata, como la pavimentación, por ejemplo, llevadas a cabo con planeamientos seccionales sin confrontación con el conjunto, suelen ofrecer desastrosas derivaciones, al igual que los desagües que, indefectiblemente, han de ser objeto de una revisión general para libertar a la ciudad del grave problema que representa al ser inundados sectores céntricos apenas cae una lluvia algo mayor, como se confirma, periódicamente, con la paralización, por tal causa, del tráfico durante largas horas.

Estas breves puntualizaciones señalan que antes de emprender nuevas y grandes obras se hace imprescindible consultar su ubicación conveniente como queda explicado, lo que sólo será posible cuando se tenga en vigencia un plan orgánico general redactado de acuerdo con cuanto sobre el particular prescribe la moderna ciencia de las ciudades, el urbanismo.

Aparte de lo expuesto, débese tener presente que, tanto para las realizaciones anunciadas como para el plan orgánico, se requiere, en beneficio de la buena marcha de las cosas, que se halle en funciones el Concejo Deliberante, cuya constitución, por razones elementales, hay que apresurar, desde que integra un requisito indispensable en el juego normal de nuestras instituciones democráticas.

Desorganización en dos Dependencias Policiales

La División de Investigaciones que, con su anexo, el Gabinete de Identificaciones, vienen a constituir en su acción conjunta la llave maestra del engranaje policial, están atravesando un lamentable estado de desorganización que, sin duda, conspira contra lo que debiera ser su normal desenvolvimiento.

Puede decirse, sin temor a exagerar la nota que, nunca, como en la actualidad, esas dos ramas del poder coercitivo, mostraron un plano tal de deficiencias como el que ofrecen ahora, lo que, indudablemente, repercute en la seriedad y eficiencia de los servicios a cargo de ambas dependencias.

En parte, el mal viene por las improvisaciones que se realizan, mediante frecuentes y a veces antojadizas rotaciones del personal, la mayoría de las cuales, lejos de justificar en la práctica aquello de "por razones de mejor servicio", perjudica la labor en la que van haciendo su especialidad muchos empleados y, por ende, resiente el mejor desenvolvimiento del mecanismo policial. Tanto la División de Investigaciones como el Gabinete de Identificaciones deben contar con personal estable, honesto e idóneo, al margen de todo cambio de altas autoridades de esa repartición.

Ser policía de Investigaciones o de Identificaciones, no es lo mismo que ser vendedor de baratijas. Los empleados de esas ramas no se improvisan. Al contrario, deben especializarse y perfeccionarse, para constituir una garantía en tales funciones. Pero acontece que, a raíz de anteriores traslados —algunos de los cuales tienen su origen en odiosas represalias— no pocos empleados antiguos y correctos, que han mostrado idoneidad y práctica en materia de esas ramas se hallan desempeñando tareas completamente opuestas a las especialidades que adquirieron en aquellas dependencias.

Así tenemos, por ejemplo, casos concretos de empleadas y empleados especializados en dactiloscopía, en archivo e informes, etc., por haber sido objeto de persecuciones o represalias por parte del actual jefe accidental de la División de Investigaciones y a la vez encargado del Gabinete, han sido trasladados, en unos casos, a otras dependencias, o bien, en otros, provocadas sus cesantías. Otras de las causas de la desorganización imperante en esas ramas —en modo especial Investigaciones— es la carencia de un jefe titular en esta última, pues no puede discutirse la inconveniencia de entregar las responsabilidades de los intereses que se hallan afectados a esa División, a empleados que, como su actual jefe interino, carece de las necesarias condiciones de eficiencia para conducirse como tal.

Así se explica que, al no actuar esa mano directriz con el positivismo que sería de desear, la policía de Investigaciones no realice, desde hace un tiempo, procedimiento alguno de persecución contra los juegos prohibidos, permitiendo así que las contravensiones se hagan en vastas proporciones y se note la afloración de nuevos negocios para el expendio de quinielas.

La delicuencia, por su parte, no es perseguida en la medida deseada, para la tranquilidad de la población. Los asaltos y robos, como así los atentados contra la propiedad en general, se suceden en forma alarmante y peligrosa. Por todo ello se hace necesario reorganizar las dos ramas de la policía, respetando la capacidad y probidad de los empleados adscriptos a las mismas. Pone ello, a la vez, de relieve, la urgencia de llevar a cabo esa medida, fundada en principios de justicia, en el retorno de empleados especializados a esas ramas, con lo que se logrará hacer recobrar a las mismas el estado de eficiencia que acusaban antes, y que sean dignas de las funciones policiales y del prestigio de la repartición.

Correspóndele a Santa Fe Auspiciar que se Pague la Vieja Deuda que la Nación Tiene Contraida Para con los Constituyentes del 53

No deja de constituir algo así como una anormalidad el hecho de que, en esta época, y de esta ya va rato, a pesar de invocarse apasionadamente, a cada instante, el articulado máximo sancionado el año 53, sean tan pocos quienes se acuerden de la deuda, por demás atrasada, que tiene la Nación para con las varones llenos de abnegación y civismo que, renunciando muchos a sus convicciones partidistas, gran parte de éllas amasadas en sangre, supieron elevarse a las exigencias de la hora en que les tocó actuar, dando, en medio de los ecos iracundos de los bandos fratricidas todavía en acción, la palabra de órden, paz y concordia para que, poniendo término a su doloroso viacrucis, la patria unificada emprendiera su marcha definitiva hacia los grandes destinos que tenía asignados en el concierto de los pueblos civilizados, libres y cultos.

No faltaron, en el pasado, laudables iniciativas para perpetuar, en forma objetiva, la memoria de los ciudadanos ilustres que, en horas de profundas incertidumbres para el país, redactaron, en medio del descreimiento general, el estatuto básico de nuestra estructura política.

Hace aproximadamente medio siglo, el 2 de Julio de 1903, el Poder Ejecutivo de Santa Fe promulgó una ley originada en el senado, de acuerdo con cuyas disposiciones, debía erigirse en la Plaza 25 de Mayo de nuestra capital, un monumento destinado a recordar a las generaciones venideras los Constituyentes del 53. Veinte años después, en un debate suscitado en el Congreso Nacional por un proyecto de monumento conmemorativo de aquél trascendental acontecimiento histórico a levantarse en la Capital Federal, el peso de las razones opuestas decidió a la Cámara a pronunciarse en favor de nuestra provincia, estableciendo que fuese la capital de la misma el lugar indicado para consagrar el merecido homenaje de reconocimiento y gratitud a los creadores de nuestra Carta Magna. Por uno de los artículos de la ley respectiva autorizóse al Ejecutivo a invertir hasta la suma de cuatrocientos mil pesos para la erección del citado monumento, intérprete del sentimiento unánime de los argentinos y de quienes, sin serlo, se han acogido a las garantías y al goce de los derechos que la Constitución Nacional asegura para todos los hombres del mundo que habitan en este suelo de redención y de esperanza. El 1o. de Mayo de 1943, en un acto solemne, presidido por el primer mandatario de la Nación, se procedió a colocar en nuestra plaza histórica la piedra fundamental de lo que treinta años antes hablase sancionado. Desde entonces, en virtud de los acontecimientos que, casi de inmediato, se sucedieron, volvió a hacerse el olvido alrededor del mounmento que, hace tiempo, debería contemplar reverente el pueblo argentino.

De entre las incontables manifestaciones que en estos últimos años de intensa contienda cívica se han formulado desde todos los sectores del país sobre la Constitución, ¿se ha escuchado una voz, que no sea la insinuada, por casualidad, en las columnas de la prensa, en favor de la erección de uno de los más legítimos homenajes que los hombres de este suelo de libertad no han rendido aún a los próceres que sancionaron esa libertad, declarando infames y traidores a la patria a cuantos osasen atentar contra ella?...

Hemos comenzado a vivir, como dijimos no hace mucho hablando de este mismo asunto, tiempos saturados de hondos propósitos de justicia. Una inquietud de superación emerge incontenible desde el fondo de las almas y el anhelo de emprender la marcha colectiva bajo climas de amplia lealtad cívica palpita en todos los espíritus...

¿Podrá darse otro instante más propicio para recordar la deuda casi secular que tienen contraída los argentinos para con sus constituyentes?

Creemos que no, y un pronunciamiento positivo en ese sentido podría constituir el límite divisorio entre dos épocas perfectamente definidas...

Conferencia de G. Valiron

Tuvo lugar en la Sociedad Científica Argentina, la anunciada conferencia del eminente matemático francés profesor Georges Valiron, quien se refirió al tema: "Las nociones de área y de volumen".

Previamente el vicepresidente 1º de la Sociedad, Dr. Jorge Magnin, hizo entrega al profesor Valiron del diploma de socio correspondiente de la Sociedad Científica Argentina.

A continuación el Dr. Carlos Biggeri hizo la presentación del conferenciante, en nombre de la Junta Directiva, quien en apretado resumen sintetizó la contribución original del ilustre sabio francés a las matemáticas superiores en la senda abierta por obra de sus maestros Picard, Borel, Hadamard, Julia y Montel. El Dr. Biggeri señaló la importancia de los trabajos del profesor Valiron sobre las funciones trascendentes enteras y las funciones menomorfas, en especial sobre los dos célebres teoremas de Picard y las rectas de Julia; sobre las singularidades de las funciones analíticas, las familias normales de funciones analíticas, sobre las series de Dirichet, etc. Después de fijar la posición del profesor Valiron en el cuadro de las matemáticas contemporáneas, el Dr. Biggeri se refirió a la obra cumplida por aquél como profesor y orientador de vocaciones.

En su conferencia, sobre el tema mencionado, el Prof. Valiron trató el interesante problema de la función del volumen de un recinto limitado por una superficie, cerrado simple como límite de una sucesión de los volúmenes de poliedros circunscriptos o inscriptos y al área de tal superficie cerrada como límite de una sucesión de áreas de superficies poliédricas circunscriptas. Esta importante cuestión, tratada también por otros grandes matemáticos de Francia, como ser Lebesgue, que conduce a novedosas aplicaciones, fué enfocada por el profesor Valiron desde un punto de vista original y muy sugestivo en su aspecto pedagógico.

La Disertación del Sr. Alvaro de Las Casas



En el local del Club Francés el señor Alvaro de Las Casas, pronunció una conferencia sobre el siguiente tema, "Viajeros Franceses en España", acto que fué auspiciado por el Club Frances de esta ciudad y que contó con la asistencia de un público selecto.

(Por E. Colston Shepherd)

LOS VUELOS A 1.600 KILOMETROS POR HORA

LONDRES, agosto. — Los planes de Gran Bretaña par la construcción de aviones y motores y para las investigaciones científicas relacionadas con la aeronáutica comienzan a tomar forma definida, y entre los problemas prácticos respecto de los cuales han de desarrollarse cuidadosas investigaciones figuran los referentes a los vuelos a la velocidad del sonido y superiores a ella.

Ninguno de los hombres de ciencia británicos dedicados a ese aspecto de las investigaciones científicas aeronáuticas se aventura a hacer profecías sobre esos problemas y recientemente Sir Ben Lockspeiser, director general del departamento de investigaciones científicas aeronáuticas ha ido más lejos aún al decir categóricamente que los hombres de ciencia no saben lo que encontrarán cuando logren el objetivo de la velocidad supersónica.

Por esta razón han sido modificados los planes que se tenían respecto de los aviones capaces de desarrollar velocidades hasta de 1.600 kilómetros por hora y se tiene ahora el propósito de efectuar las investigaciones científicas preliminares sin utilizar pilotos. Los aviones experimentales serán de dos tipos: aquellos que cumplirán su finalidad en un solo vuelo y que no serán recobrados para ulteriores experimentos, y otros dirigidos por radio a los cuales, si es posible, se los hará aterrizar después del vuelo para someterlos a estudios técnicos. Aparte de todo esto se investigará con modelos en tuneles aerodinámicos especiales.

La decisión de no permitir que los pilotos corran riesgos bajo las modalidades desconocidas del vuelo a velocidades supersónicas es una clara prueba de la ignorancia que prevalece respecto de ese aspecto de la ciencia aeronáutica.

Los proyectiles como las bombas V alemanas y las británicas lanzadas desde aviones, que alcanzaban velocidades supersónicas, no suministran al hombre de ciencia la información que es te necesita para conocer con exactitud la forma en que se onducirá un aeroplano que desarrolle una velocidad similar.

Esta es la información que se procurará obtener en los establecimientos experimentales de aeronáutica de nuestro país durante los próximos años. El problema no consiste simplemente en ver realizado el objetivo del vuelo a velocidades supersónicas, sino de conseguirlo con aparatos que puedan volver a tierra en forma segura.

Una pofecía bastante fundada es lade que durante los próximos cinco años no habrá ningún aeroplano en servicio, ni militar ni civil, capaz de desarrollar una velocidad de 1600 kilómetros por hora. Las dificultades en lo concerniente al comportamiento del avión en su vuelo, a medida que aumenta la velocidad, comienzan a aparecer entre los 900 y los 930 kilómetros por hora, y aun que se logre remediar esos inconvenientes todavía quedará por descubrir lo que sucederá cuando se alcancen velocidades superiores a la del sonido, vale decir, de más de 1200 kilómetros por hora al nivel del mar.

Para los fines prácticos tendremos que limitarnos a velocidades hasta de 1.100 kilómetros por hora hasta tanto el programa de investigaciones científicas haya revelado los secretos que es indispensable conocer para conseguir velocidades mayores. Gran Bretaña está construyendo un avión civil que será capaz de desarrollar una velocidad de unos 900 kilómetros por hora y que debe estar listo para entrar en servicio en 1950. Es posible que para esa fecha se haya logrado acumular en los establecimientos experimentales de nuestro país suficientes datos acerca de las velocidades supersónicas como para emprender la segunda fase de las investigaciones sobre los problemas relativos a ese aspecto de la ciencia aeronáutica.

LA EXPLOSION DE LA USINA MUNICIPAL

Ante el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Julio Vera Candioti, se lleva adelante el sumario iniciado hace tiempo con motivo de la explosión de una caldera de la Usina Municipal, hecho que no se ha olvidado en Santa Fe.

Como testigo ha prestado declaración el Intendente Municipal, ingeniero José Acebal, como así el padre del obrero Vallejos, que resultó muerto a causa del accidente.

El voluminoso sumario consta de 307 fojas a la fecha, habiéndose agregado a él los informes de los peritos, como así otros informes técnicos solicitados por el magistrado instructor.

Actualmente se están realizando las últimas diligencias por lo cual se puede adelantar que no ha de tardar mucho tiempo en que este sumario termine y se dicte la resolución que corresponda.

Pide prórroga para pago de impuestos la B. de Comercio

El día 15 del corriente mes vence el plazo establecido por el Poder Ejecutivo de la Provincia para el pago de impuestos y contribución directa, sin multas ni intereses ni recargos. La Bolsa de Comercio de Santa Fe, en nombre de comerciantes e industriales y contribuyentes se ha dirigido al Ministro de Hacienda y Obras Públicas, solicitando una prórroga al referido plazo con la finalidad de dar mayores facilidades para que todos puedan cumplir.

FUE HALLADA UNA PALOMA MENSAJERA

En el domicilio del señor Juan Sobrano, de calle Junín 2454, de esta ciudad, fué encontrada el jueves último una paloma mensajera color gris con la siguiente característica F.C.A. Escuadra Nacional 45...378303. La que está a disposición del interesado.

Un Plan que no se Cumplió

Así como desparramaron marcos, los alemanes estaban empeñados en desparramar cabezas. De balde la humanidad había evolucionado hacia el ideal democrático. De balde nos habíamos educado nosotros, en el respeto por la libertad. El nazismo estaba empeñado precisamente, en demostrarnos que somos —o éramos—, un conjunto de tontos presumidos, muy orgullosos del valor humano. Y para convencernos de su excelente teoría del desprecio por la dignidad, la emprendieron a tiros con todo el mundo. Nada de ideas. Nada de complicaciones espirituales, nada de sentimentalismos. El hombre, individualmente considerado, pasó a ser esa unidad biológica despreciable, que no tiene otro valor que el que le da su capacidad de producción. Desde luego que estaban equivocados. Sobre todo porque se olvidaron de esa enorme verdad que pregonaba el bueno de Federico de Onís: "Lo definitivo en el hombre, no es lo étnico, sino la educación y la cultura". Himmler hacía comparecer a un hombre cualquiera. Preguntaba sus antecedentes biológicos; comparaba su poder reproductivo. Y de ese estudio concienzudo, sacaba en conclusión si el hombre estaba o no en condiciones de servir la noble causa. Para eso, desde luego, se necesita ese tanto por ciento de bestialidad que la disciplina y la barbarie organizada, pusieron en la sesera del "cerebro nazi".

Franz Boas, en su estudio sobre la conformación craneana, llegaba a la conclusión temible de que las cabezas alemanas, tienen fatalmente que albergar ideas alemanas. O sea que si el perímetro de un cráneo alemán, pasa de cierta cantidad de centímetros, no hay que hacerse muchas ilusiones, con respecto al propietario. Y eso lo sabía muy bien Herr Himler, que tuvo la maldita ocurrencia de coleccionar cráneos ajenos. Lo malo del caso, no está en la preocupación étnica del jefe nazi, sino en el procedimiento para conseguirse las piezas de ensayo. Seguramente había aprendido la "teoría de la transmisión de la experiencia". Y quiso darse el lujo de hacer experimentos con material seleccionado. Solamente el hombre, según Gooldschmidt, es capaz de transmitir esas experiencias de generación en generación. Los otros bichos, no se meten en semejante lío. Teniendo en cuenta esa cualidad esencialmente humana, el pobre Himmler no tuvo más remedio que usar los judíos que el destino puso al alcance de sus manos. Lo que no es explicable ni está tampoco de acuerdo con sus veleidades científicas, es la calificación de los comisarios soviéticos, especie animal como cualquier otra, y que por lo tanto no tiene por qué presentar diferenciaciones tan características.

Evidentemente, resulta muy cómodo descabezar al prójimo para formar una galería particular de cráneos. Mucho más cómodo y sobre todo mucho más inocente, sin embargo, podría resultar una colección de timbres postales, mariposas o "cérceris tuberculatas". Pero esa manía no da títulos ni antecedentes históricos. Y Herr Himmler, estaba decidido firmemnte a hacerse personaje de la historia. Aunque fuera así, tan tristemente.

Revela Confianza al Estado la Conversión de Títulos

La conversión optativa de los títulos del Crédito Argentino Interno del 4 o/o y 3½ o/o de interés por los nuevos que redituan el 3 o/o, es una operación que se realiza sin inconvenientes y las noticias conocidas indican que hay preeminencia de los inversores que optan por el canje, rechazando la cláusula del rescate a la paridad de precio. No es la primera vez que nuestro mercado inversionista se somete a esta prueba de la deuda pública convertida por imperio de una medida de tinte económico financiero, inclinada a regularizar el rendimiento de los fondos oficiales a favor de sus tenedores.

Si en otra ocasión anterior, el resultado favoreció el punto de vista del Estado, porque si bien ha existido siempre la opción del rescate a la par, hubo en realidad la preferencia por el canje, aceptando la situación creada por un tipo de interés distinto. Es que el inversor habituado a operar en este género de transacciones, se aviene a los cambios, porque sabe que la seguridad que ofrece el erario debe evolucionar a tono con la generalidad en las fuentes de recursos en el orden privado.

La deuda pública interna, a juzgar por los datos oficiales al 30 de junio de 1945, era de pesos 5.120.000.000 al 4 o/o y de pesos 700.000.000 los títulos al 3 1/2 o/o. Ligeramente considerada la ventaja para el Estado, en base a estos cálculos, puede decirse que surge una conveniencia manifiesta en la conversión. Hay que tomar en cuenta también otra economía, y es la reducción del tipo de amortización, que del 1 o/o se traslada en la medida convertible, a $ 0.75 o/o. Sobre el particular, bueno es admitir que a menor amortización, mayor será la vida legal del título, que se alarga lógicamente al reducirse la cuota por este concepto.

Pese a todas estas consideraciones que caben naturalmente dentro de la operación dispuesta, porque hablando en términos verdaderos, es mucho más fácil extraer de la misma verdad los juicios que definirán la repercusión de los hechos en el mercado de las finanzas, puede decirse que el canje representa un sello de confianza que el inversor estampa sobre la administración pública y razonable es que se la juzgue a manera de índice saludable para las relaciones entre aquél y las arcas del Estado. Está visto en todos los terrenos, en las malas o en las buenas, la conducta seguida en el movimiento de los dineros estaduales, constituye siempre un recurso tranquilizador para muchos hombres de fortuna. Diríase que el mundo de los negocios llama a esos fondos que se transforman en títulos oficiales, y que sólo desoyen esa voz de la actividad constructiva, los amantes de la holgazanería, que prefieren acomodarse en la renta asegurada de los papeles públicos. Pero en todos los tiempos han existido estos inversionistas, indiferentes al tráfico febril de los negocios, que han volcado sus reservas en manos del Estado, y los habrá a través de las épocas saturadas de variantes. Si la totalidad de los fondos ambulantes rehusaran atender el ofrecimiento de los empréstitos del Estado, sería una situación difícil y hasta impropia para el ofertante, al que llegaría a culparse de mal administrador e inspirador de poca fe. Lo mismo sucedería si todos los afortunados atendieran únicamente los favores de la deuda pública, dejando en el vacío a los vaivenes de la economía, que es la potencialidad de la nación. Ambos estremos serían realmente malos para nuestro bienestar. El promedio natural de inversores que son clientes oficiales, operan con los títulos, porque confían en los poderes públicos y, por otro lado, los partidarios de las acciones de las sociedades anónimas, debentures, etc., continúan con sus actividades, cimentando el porvenir particular y de la colectividad.

La comprobación de la reciente conversión, es una sola y muy tonificante. Que el inversor público sigue siéndolo y que demuestra tener plena confianza en la marcha estadual y acepta su política financiera. Esto es todo, sin perjuicio para las energías que el país posee, que son activadas permanentemente por los capitalistas y hombres de trabajo, o sea el pilar más sólido de nuestra economía, conducida y estimulada por la acertada obra de gobierno.

ESTADO DEL TIEMPO EN NUESTRA ZONA

Se registró ayer un ascenso en la temperatura. De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 23 grados con 6 décimos, la mínima, 9 grados. El barómetro marcó 760.70. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 74 por ciento.

EN EL INTERIOR

El Observatorio Meteorológico Nacional, hace el siguiente pronóstico: Tiempo bueno, con temperatura en ascenso.

Baile de la Sociedad Unión Israelita Sionista

Hoy a las 21 horas tendrá lugar en el Salón Sionista el festival y baile organizado por la Sociedad Unión Israelita de S. M. a fin de reunir fondos para proceder a la reforma amplia del Salón e instalaciones de su local social de la calle 1o. de Mayo 2236 de esta ciudad.

Es vastamente conocida la obra que realiza esta institución que sostiene una Sinagoga, Biblioteca y Escuela Hebrea y por lo tanto es de asegurar que la Colectividad Judía de Santa Fe concurrirá en masa a dar realce a esta fiesta asegurando el éxito moral y financiero de la misma.

Asamblea de la Sociedad Vecinal "B. Progresista"

La asamblea general de asociados y vecinos que debía haberse realizado el 27 del mes ppdo. ha sido diferida para el 11 del cte. a las 9.30 horas en el local de la Escuela Vélez Sársfield.

Se ruega a los señores asociados y vecinos de este barrio a concurrir a esta asamblea, donde se plantearán importantes problemas barriales y los cuales serán reclamados a las autoridades competentes, por intermedio de memorandum que se firmarán en dicha reunión.

También se entrará a discutir el petitorio que se hará al Municipio de Santa Fe, con respecto a la pavimentación de dicha zona.

La Población de Felicia Solicita la Reanudación del Servicio Telegráfico Para los Días Domingo

La disposición de suprimir el uso del telégrafo, en los días domingos, para las localidades del interior coloca a determinados centros en una situación no sólo incómoda sino altamente perjudicial para sus intereses.

La perspectiva económica en que se halla actualmente el país justifica que se solicite desde muchos puntos, dada su posición y actividades, una reconsideración sobre la mencionada medida.

La localidad, por ejemplo, de Felicia, eminentemente productora con su zona rural intensamente dividida y dedicada a múltiples actividades agropecuarias puede considerarse un verdadero emporio de trabajo, modelo en el país. Su variada producción elevada al máximo exponente le otorga un movimiento excepcional, haciéndola, por su riqueza, un firme contribuyente del fisco nacional y provincial. Basta considerar lo que en ella significa la industria lechera, ventajosamente representada por importantes establecimientos industriales para darse cuenta de lo que la falta de telégrafo importa. Consideración que acrecienta su alcance cuando se comprueba que allí se carece de teléfono y que el camino de tierra, de once kilómetros que la une con el asfalto, tórnase intransitable apenas llueve, aunque no sea en forma extraordinaria.

La concurrencia de los mencionados factores determina que esa localidad quede completamente aislada con las consecuencias que cabe suponer, desde que tiene que sufrir la paralización de su dinámica existencia.

No hay que forzar mucho los argumentos para que se vea que los poderes públicos no pueden eximirse de contemplar tal estado de cosas, que se remediaría, en parte, con la reanudación del servicio telegráfico indispensable, aún en los días festivos, para atender convenientemente lo que constituye la vida fecunda de las localidades que reunen los términos que, como por ejemplo, nos ofrece Felicia.